



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador:

Atahualpa Ortiz

Evaluado por:

Comité Institucional de la Calidad (CIC)

Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán

Junio 2022

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. ASPECTOS GENERALES.....	4
I.1 MARCO INSTITUCIONAL.....	4
I.1.1 MISIÓN.....	4
I.1.2. VISIÓN.....	4
I.1.3. VALORES INSTITUCIONALES.....	4
I.1.4. POLÍTICA DE LA CALIDAD.....	4
I.1.5. BASE LEGAL.....	5
1.1.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	6
I.1.7 SERVICIOS.....	7
I.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	8
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.....	9
2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.....	9
2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.....	12
2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.....	12
2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS.....	12
3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.....	13
4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:.....	14

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación institucional en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental es realizada anualmente a través de la metodología CAF en fiel cumplimiento con el decreto No. 211-10 e inicia con la reunión del Comité de Calidad en la que, con la orientación del Director General se establecen las pautas para realizar el autodiagnóstico a partir de la distribución del llenado de la matriz CAF de acuerdo a sus áreas de responsabilidad o de mayor incidencia con los requerimientos a abordar.

A partir de ese momento los miembros del Comité con sus respectivos equipos de trabajo proceden a completar la matriz con los puntos fuertes que tiene la institución sustentado en las evidencias que las validan y la detección de las áreas de mejoras de los temas pendientes de afrontar.

Luego el Comité de Calidad se avoca a la revisión y consolidación de la matriz CAF para reforzar los puntos fuertes con el aporte de los miembros del mismo y sus respectivos equipos de trabajo, así como la elaboración del plan de mejoras en el que son plasmadas las acciones a desarrollar para superar estos retos importantes, en un ciclo constante de la mejora continua.

A partir del plan de mejora la institución inicia la ejecución de dichas acciones acorde a la prioridad establecida para las mismas y su integración en la Planificación Operativa Anual, lo que permite su seguimiento a través de indicadores de cumplimiento.

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL

I.1.1 MISIÓN

Regir el Sistema de Contabilidad del Sector Público dominicano, sustentado en normativas para el registro y la medición de los hechos económicos y financieros, que produzca informaciones fiables y oportunas, destinadas a la toma de decisiones y rendición de cuentas.

I.1.2. VISIÓN

Ser reconocida como el órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental por la implementación de las mejores prácticas contables, sustentadas en un modelo de excelencia, destinado al fortalecimiento y consolidación de las finanzas públicas dominicanas.

I.1.3. VALORES INSTITUCIONALES

- Compromiso
- Oportunidad
- Excelencia
- Transparencia
- Integridad

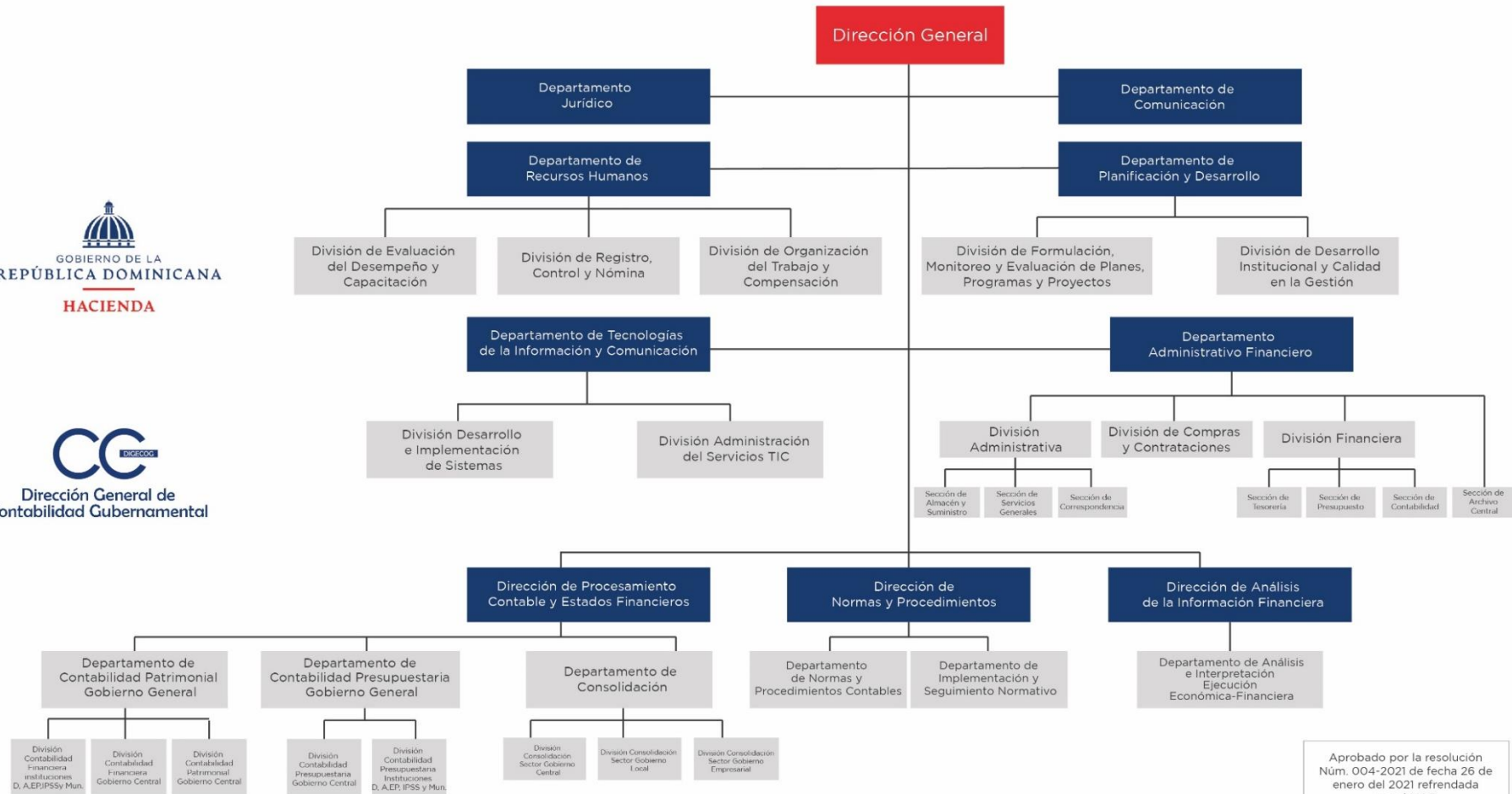
I.1.4. POLÍTICA DE LA CALIDAD

Nos comprometemos en la emisión de las normativas contables sustentadas en estándares nacionales e internacionales, la excelencia en los servicios de entrenamientos y la asistencia técnica en el Sistema de Contabilidad Gubernamental para una rendición de cuentas: fiable, transparente y oportuna. Con un equipo de colaboradores competentes y motivados, lo que asegura el cumplimiento de los requisitos establecidos, la mejora e innovación continua de los procesos para fortalecer las finanzas públicas, facilitar la toma de decisiones y satisfacer las partes interesadas.

I.1.5. BASE LEGAL

1. Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, art. 245.
2. Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del 27 de julio del 2001 y su reglamento de aplicación promulgado por el decreto núm. 526-09.
3. Ley núm. 150-14 sobre el Catastro Nacional, del 11 de abril de 2014.
4. Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, del 25 de enero de 2012.
5. Ley núm. 10-07, Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 enero de 2007.
6. Ley núm. 5-07, del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, del 5 de enero de 2007.
7. Ley núm. 498-06, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, del 28 de diciembre del 2006.
8. Ley núm. 496-06, que crea la Secretaría de Estado de Economía Planificación y Desarrollo (hoy Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo), del 28 de diciembre del 2006.
9. Ley núm. 494-06, de Organización del Ministerio de Hacienda, del 27 de diciembre de 2006.
10. Ley núm. 423-06, Marco Legal del Presupuesto para el Sector Público, del 17 de noviembre del 2006.
11. Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley núm. 449-06, del 6 de diciembre del 2006.
12. Ley núm. 6-06, de Crédito Público, del 20 de enero de 2006.
13. Ley núm. 567-05, de Tesorería Nacional, del 13 de diciembre de 2005.
14. Ley General núm. 200-04, de Libre Acceso a la Información, del 28 de julio del 2004, y su reglamento de aplicación promulgado por el decreto núm. 130-05.
15. Ley núm. 10-04, que crea la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, del 20 de enero de 2004.

1.1.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

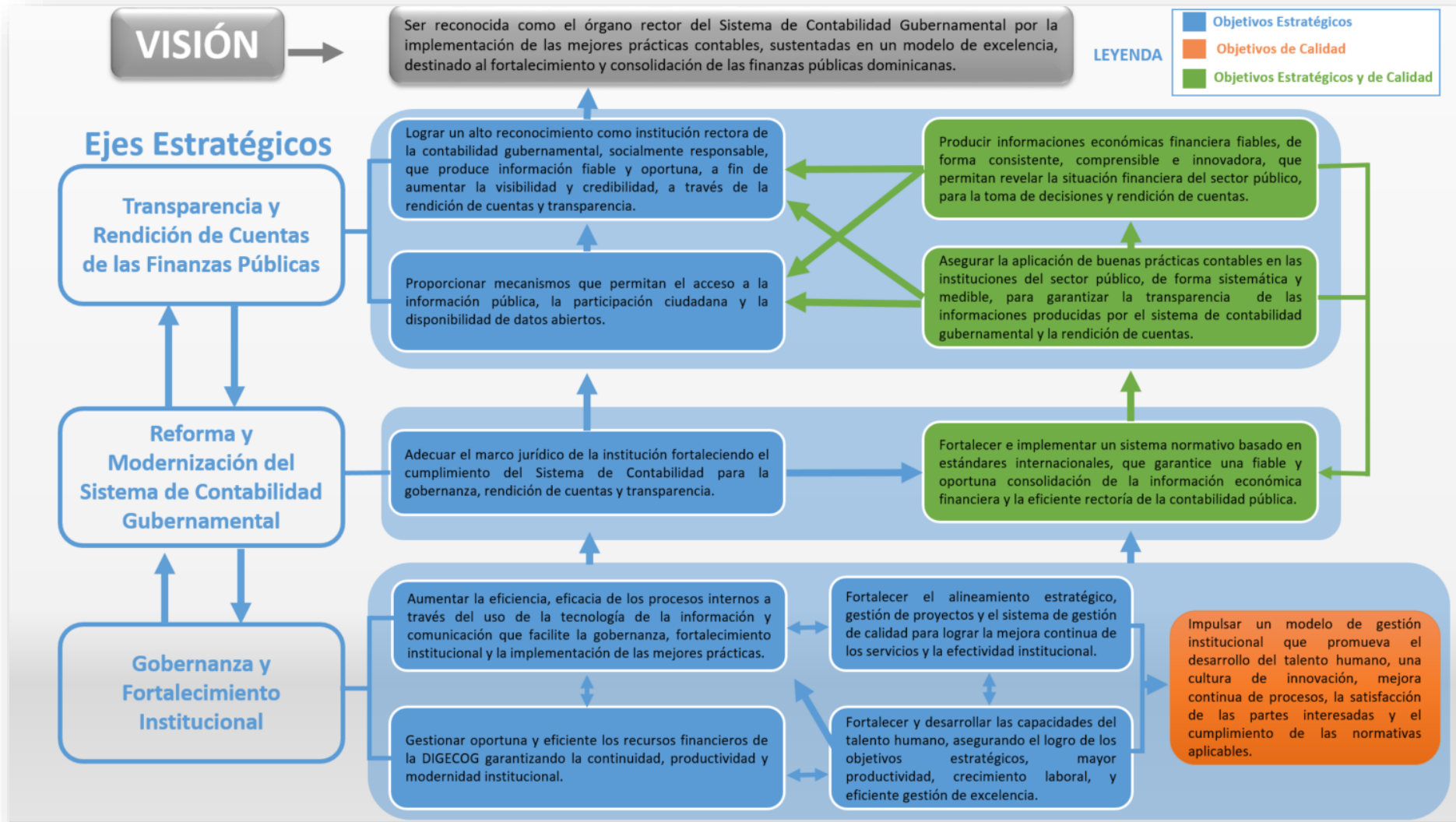


Aprobado por la resolución Núm. 004-2021 de fecha 26 de enero del 2021 refrendada por el MAP.

I.1.7 SERVICIOS

Servicio	Descripción	Área que los brinda
Capacitación en Contabilidad Gubernamental	Capacitar, entrenar y actualizar en materia de Contabilidad Gubernamental a las Direcciones Administrativas Financieras de las Instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y las Municipalidades	Dirección de Normas y Procedimientos
Orientación a Instituciones Educativas y Gremiales en materia del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Permite brindar a los estudiantes de contabilidad de las Instituciones Educativas y a miembros de entidades gremiales, la oportunidad de recibir orientación sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental	Dirección de Normas y Procedimientos
Asistencia Técnica en el Sistema de Contabilidad Gubernamental	Permite brindar a los estudiantes de contabilidad de las Instituciones Educativas y a miembros de entidades gremiales, la oportunidad de recibir orientación sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental	Dirección de Procesamiento Contable y Estados Financieros

I.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.



2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

- Liderazgo sustentado en el modelo de excelencia CAF.
- Se dispone de un Plan Estratégico Institucional (PEI), Planes Operativos Anuales (POA), Mapa de Procesos y Código de Ética.
- En la planificación estratégica se toman en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las reformas del sector público.
- Se realizan análisis FODA, análisis PESTEL y se toman en cuenta los grupos de interés.
- Sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001: 2015, con todos los procesos y procedimientos certificados en la referida norma.
- Adaptación al entorno a través de una estructura que responde a la planificación estratégica.
- Procedimientos documentados y fichas de procesos elaboradas tomando en cuenta el ciclo PHVA.
- Implementación de un sistema tecnológico para la gestión de procesos.
- Certificaciones y recertificaciones otorgadas por la OGTIC (NORTICs A2, A3, A4, A5, A6 y E1)
- Tableros interactivos (dashboards) que brindan información sobre las metas y objetivos propuestos y logrados. Esta herramienta permite dar seguimiento a los Planes Operativos, proyectos, metas presidenciales e indicadores de gestión.
- Marco estratégico y política de la calidad actualizada.
- Carta Compromiso al Ciudadano 2022-2024 en un nivel de cumplimiento de 98%
- Sistema de comunicación Integrada con tecnología VoIP.
- Gestión por Proyectos.
- Acuerdos interinstitucionales para el fortalecimiento de las finanzas públicas.
- Implementación del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), establecido como indicador en las metas presidenciales.
- Se dispone un programa de responsabilidad social.
- Realización de concursos externos para ingreso al cargo de carrera administrativa.
- Realización de encuestas de manera sistemática para conocer las expectativas de los grupos de interés.
- Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad de manera frecuente.
- Gestión de riesgos y oportunidades a los procesos.
- Plan de capacitación y un plan de desarrollo de competencias del recurso humano implementado. Además, se evalúa el impacto de las capacitaciones.
- Presupuesto por producto y el Plan Anual de Compras (PACC).
- Elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), documento que sirve de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el

Congreso y para el cual se involucra a los grupos de interés. A través de un esfuerzo se ha logrado incrementar el número de instituciones que son presentadas en el ERIR.

- Consolidación de los estados financieros del sector público no financiero.
- Implementación de acuerdos y evaluación del desempeño alineados a las funciones del cargo y las competencias de los colaboradores.
- Se dispone de Manual de Cargos, Manual de Organización y Funciones (MOF) y Manual de Riesgos.
- Se realiza encuesta de Clima Organizacional anualmente para conocer el nivel de satisfacción de los colaboradores.
- Intercambio de buenas prácticas de manera frecuente con otras instituciones del sector público (Benchmarking/benchlearning).
- Elaboración de planes de mejoras en respuesta a diferentes evaluaciones.
- Proceso de inducción al personal de nuevo ingreso a través de tutorías, mentoría y asesoramiento individual.
- Gestión del conocimiento.
- Promoción y ascenso del personal
- Proceso de armonización de la vida laboral y familiar efectivo
- Escala salarial aprobada por el MAP.
- Asociación de empleados en cumplimiento a lo establecido en la Ley de función pública.
- Conformación de diferentes comités de trabajo: Comité Institucional de Calidad (CIC), Comité de Ética, Comité de Compras, Comité del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP), entre otros.
- Sistema de comunicación interna efectivo, poniendo a disposición diferentes medios y herramientas como correo electrónico, buzón de quejas y sugerencias, boletines informativos, revista institucional, entre otros.
- Se dispone de buzón de denuncias, quejas y sugerencias a usuarios externos.
- Se dispone de dispensario médico para entender al personal que así lo requiera.
- Se realizan actividades relacionadas a la responsabilidad social de cara a la comunidad como: limpieza de playas y siembra de árboles.
- Se dispone de un plan de emergencia institucional para responder ante cualquier siniestro o catástrofe que pueda presentarse (Ciclón, terremoto, incendio, entre otros).
- Sistema de Administración de Bienes (SIAB), para el registro de los activos fijos de las instituciones del sector público no financiero.
- 93.63% de cumplimiento en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) avalado por la Contraloría General de la República (CGR).
- 99% de logro en el Índice de transparencia de la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG).
- 91.85% de cumplimiento en el Índice del SISMAP certificado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

- 96% de logro en el índice de Uso de TIC e Implementación de gobierno electrónico (iTICge) certificado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), reconocida dentro de las instituciones del TOP 10 a nivel nacional con mejor uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- 99% alcanzado en la evaluación del Índice de Compras y Contrataciones (DGCP).
- 96% alcanzado en la evaluación del Índice de cumplimiento en la Ley núm. 200-04 de libre acceso a la información pública, avalado por la DIGEIG.
- 1era. institución de todas las dependencias del Ministerio de Hacienda en alcanzar la certificación en la norma ISO 9001:2015 (Certificado No. ER- 0316/2020). DIGECOOG certificó todos sus procesos y ha mantenido con un alto nivel de efectividad el Sistema de Gestión de Calidad, validado por la auditoría externa de seguimiento realizada por la empresa certificadora AENOR.
- Participación en la Evaluación EDI en el 2021 con un 99%.
- 100% de satisfacción en la encuesta de atributos comprometidos de la Carta Compromiso al Ciudadano
- 90% promedio de cumplimiento en metas presidenciales.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.1.1 LIDERAZGO

Esta área no presentó debilidades evidentes.

2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

Esta área no presentó debilidades evidentes.

2.1.3 PERSONAS

Esta área no presentó debilidades evidentes.

2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS

No se evidencia que se monitorea y evalúa sistemáticamente la rentabilidad (costo-efectividad) de las tecnologías usadas y su impacto.

2.1.5 PROCESOS

Esta área no presentó debilidades evidentes.

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

No se evidencia indicadores de cumplimiento en relación al género y diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes

No se evidencia mediciones sobre la digitalización en la organización

No se evidencia indicadores de cumplimiento en relación al género y diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes

2.2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS

Esta área no presentó debilidades evidentes.

2.2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

No se evidencia que en los años más recientes se han realizado donaciones

2.2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

Esta área no presentó debilidades evidentes.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

La realización de las actividades se logró el involucramiento de la mayor cantidad de colaboradores en donde el equipo directivo y el Comité Institucional de la Calidad estuvo en primera línea dirigiendo el proceso.

Desde el área de Planificación se designaron coordinadores de equipos de trabajo para la realización de la autoevaluación y posteriormente para la recolección de las evidencias. Se designó otro grupo más pequeño para la revisión y validación de los datos a los fines de tener productos de mayor calidad.

En esta introspección que la Institución ha tenido un avance significativo a partir de los proyectos y la cultura de mejora continua en las que nos encontramos.

En casi todos los criterios se pudo identificar el ciclo PHVA.

Planificar la metodología de la recolección de las evidencias para evitar la duplicidad en las solicitudes a las áreas.

La mejor experiencia fue que hubo compromiso e involucramiento de todas las áreas de la institución lo que permitió tener un producto mejor en relación al anterior.

De los inconvenientes se puede mencionar la implementación de la nueva guía de autoevaluación 2020, pues fue poco el tiempo para asumirla y no se fue posible capacitarse.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	115	120
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	123	130
3: Personas (100 puntos)	77	85
4: Alianzas (100 puntos)	84	90
5: Procesos (120 puntos)	94	96
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	79	85
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	89	90
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	71	80
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	85	90
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	816	866